

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento General Estudiantil, para el primer período académico de 2011.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 59 del Acuerdo 008 del 26 de Octubre de 2006, del Consejo Superior Universitario por el cual se adopta el Reglamento General Estudiantil de la -UNAD, define la Matrícula de Honor como el reconocimiento que hace la institución al estudiante que haya obtenido el mejor promedio de cada programa académico a nivel nacional, en el período académico correspondiente, el cual lo exonera del pago total de la matrícula, en el período académico siguiente.

Que de acuerdo con la reglamentación, para optar a la matrícula de honor el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber matriculado, cursado y aprobado un mínimo de 16 créditos académicos en el período académico correspondiente.
- b) No haber perdido ningún curso académico durante el desarrollo del plan de estudio.

Que en caso de empate, se aplicarán en su orden, los siguientes criterios hasta lograr el desempate:

- a) El estudiante que presente mayor promedio académico acumulado.
- b) El estudiante que haya cursado el mayor número de créditos del programa académico.
- c) El estudiante que haya obtenido el mayor puntaje en el Examen de Estado. Para programas de postgrado se tendrá en cuenta el promedio del programa de grado.

Que el artículo 59 en el parágrafo 5 del mismo Reglamento General Estudiantil dispone "Siguiendo el anterior procedimiento la Universidad exonerará del pago del 75% del valor de la matrícula al estudiante de cada programa académico a nivel nacional que haya obtenido el segundo mejor promedio del período académico y del 50% a quien haya obtenido el tercer mejor promedio".

Que la exoneración de pago de matrícula no incluye el costo de los materiales educativos ni demás derechos inherentes al proceso formativo.

Que mediante comunicación recibida en la "Secretaría General" el día 01 de abril de 2011, la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente reportó la aprobación por parte del Consejo de Escuela, para el otorgamiento del incentivo de matrícula de honor a los estudiantes de los programas Agronomía, Ingeniería Agroforestal, Técnico Profesional en Producción Bovina, Tecnología en Producción Animal, Tecnología Agroforestal, Tecnología en Producción Agrícola y Zootecnia, quienes obtuvieron los tres mejores promedios generales durante el primer período académico de 2011; aprobación impartida con base en la revisión del reporte emitido por el Sistema Nacional de Registro y Control y según la aplicación de los criterios para lograr el desempate estipulados el art. 59 en su parágrafo 4, de la siguiente manera:

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
AGRONOMIA	1978955	GOODWIN REYES PEREZ	OCAÑA	4.4	16	4.6	N/A	N/A	1º
AGRONOMIA	12263494	YIMI SANTANILLA QUINAYAS	PITALITO	4.1	18	3.95	N/A	N/A	2º
AGRONOMIA	88281296	HENRY SEPULVEDA MENESES	OCAÑA	4.1	17	4.0	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
INGENIERIA AGROFORESTAL	73239273	EINER BENITO JIMENEZ	COROZAL	4.3	18	4.1	N/A	N/A	1º

RESOLUCIÓN No. 000970

12 APR 2011

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento General Estudiantil, para el primer período académico de 2011.

		TURIZO							
INGENIERIA AGROFORESTAL	52170493	MARITZA MILENA GONZALEZ TRUJILLO	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	4.3	17	4.125	N/A	N/A	2º
INGENIERIA AGROFORESTAL	52189601	MARIA YEIMY CASTILLO OVIEDO	NEIVA	4.3	16	4.08	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION BOVINA	106558294	PABLO MAURIDO AMAYA PERDOMO	VALLEDUPAR	3.8	16	3.85	N/A	N/A	1º
TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION BOVINA	1052383806	SAMUEL EDILBERTO CORREDOR CORREA	DUITAMA	3.6	18	3.65	N/A	N/A	2º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TECNOLOGIA EN PRODUCCION ANIMAL	78588795	JESUS MARIA SUAREZ FERNANDEZ	SAHAGUN	4.5	Plan Antiguo	3.83	N/A	N/A	1º
TECNOLOGIA EN PRODUCCION ANIMAL	49552670	ADIS BEATRIZ GUEVARA MONSALVE	CURUMANI	4.1	18	3.95	N/A	N/A	2º
TECNOLOGIA EN PRODUCCION ANIMAL	73377692	CARLOS RAMON SANCHEZ ALVAREZ	PLATO (MAGDALENA)	4.1	18	3.85	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TECNOLOGIA AGROFORESTAL	12502901	HUBERT DURAN ALVERNIA	CURUMANI	4.3	18	4.0	N/A	N/A	1º
TECNOLOGIA AGROFORESTAL	96357655	ÁLVARO FAJARDO COLLAZOS	FLORENCIA	4.1	17	4.62	N/A	N/A	2º
TECNOLOGIA AGROFORESTAL	6804097	DUBERNEY PERDOMO ACEVEDO	FLORENCIA	4.1	17	3.9	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TECNOLOGIA EN PRODUCCION AGRICOLA	52167588	MARIA CLAUDIA CUERVO RAMIREZ	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	3.8	17	3.8	N/A	N/A	1º
TECNOLOGIA EN PRODUCCION AGRICOLA	7732237	WILFREDO QUINTERO HERRERA	NEIVA	3.6	18	3.77	N/A	N/A	2º
TECNOLOGIA EN PRODUCCION AGRICOLA	1072654516	JORGE ALONSO PULIDO	TUNJA	3.6	18	3.70	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
ZOOTECNIA	19264994	ALFONSO PUENTES QUINTERO	TUNJA	4.3	17	4.4	N/A	N/A	1º
ZOOTECNIA	10294183	MANUEL ANDRES PIAMBA ANACONA	VALLEDUPAR	4.3	16	4.2	N/A	N/A	2º
ZOOTECNIA	1012343356	IVAN IGNACIO LARA PUENTES	GACHETA	4.2	18	4.125	N/A	N/A	3º

RESOLUCIÓN No. 000970

12 APR 2011

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento General Estudiantil, para el primer período académico de 2011.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder **Matrícula de Honor** a los siguientes estudiantes, para el **primer periodo académico del año 2011**, por haber cumplido los requisitos exigidos en el Artículo 59 del Acuerdo 008 del 26 de Octubre de 2006, del Consejo Superior Universitario, Reglamento General Estudiantil y Acuerdo 017 de 2008, del Consejo de Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, durante el primer periodo académico del año 2011.

% Exoneración	Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
100%	AGRONOMIA	1978955	GOODWIN REYES PEREZ	OCAÑA	4.4	16	4.6	N/A	N/A	1º
75%	AGRONOMIA	12263494	YIMI SANTANILLA QUINAYAS	PITALITO	4.1	18	3.95	N/A	N/A	2º
50%	AGRONOMIA	88281296	HENRY SEPULVEDA MENESES	OCAÑA	4.1	17	4.0	N/A	N/A	3º

% Exoneración	Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
100%	INGENIERIA AGROFORESTAL	73239273	EINER BENITO JIMENEZ TURIZO	COROZAL	4.3	18	4.1	N/A	N/A	1º
75%	INGENIERIA AGROFORESTAL	52170493	MARITZA MILENA GONZALEZ TRUJILLO	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	4.3	17	4.125	N/A	N/A	2º
50%	INGENIERIA AGROFORESTAL	52189601	MARIA YEIMY CASTILLO OVIEDO	NEIVA	4.3	16	4.08	N/A	N/A	3º

% Exoneración	Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
100%	TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION BOVINA	106558294	PABLO MAURIDO AMAYA PERDOMO	VALLEDUPAR	3.8	16	3.85	N/A	N/A	1º
75%	TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION BOVINA	1052383806	SAMUEL EDILBERTO CORREDOR CORREA	DUITAMA	3.6	18	3.65	N/A	N/A	2º

% Exoneración	Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
100%	TECNOLOGIA EN PRODUCCION ANIMAL	78588795	JESUS MARIA SUAREZ FERNANDEZ	SAHAGUN	4.5	Plan Antiguo	3.83	N/A	N/A	1º
75%	TECNOLOGIA EN PRODUCCION ANIMAL	49552670	ADIS BEATRIZ GUEVARA MONSALVE	CURUMANI	4.1	18	3.95	N/A	N/A	2º
50%	TECNOLOGIA EN PRODUCCION ANIMAL	73377692	CARLOS RAMON SANCHEZ ALVAREZ	PLATO (MAGDALENA)	4.1	18	3.85	N/A	N/A	3º

RESOLUCIÓN No. 000970

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento General Estudiantil, para el primer período académico de 2011.

% Exoneración	Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
100%	TECNOLOGIA AGROFORESTAL	12502901	HUBERT DURAN ALVERNIA	CURUMANI	4.3	18	4.0	N/A	N/A	1º
75%	TECNOLOGIA AGROFORESTAL	96357655	ÁLVARO FAJARDO COLLAZOS	FLORENCIA	4.1	17	4.62	N/A	N/A	2º
50%	TECNOLOGIA AGROFORESTAL	6804097	DUBERNEY PERDOMO ACEVEDO	FLORENCIA	4.1	17	3.9	N/A	N/A	3º

% Exoneración	Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
100%	TECNOLOGIA EN PRODUCCION AGRICOLA	52167588	MARIA CLAUDIA CUERVO RAMIREZ	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	3.8	17	3.8	N/A	N/A	1º
75%	TECNOLOGIA EN PRODUCCION AGRICOLA	7732237	WILFREDO QUINTERO HERRERA	NEIVA	3.6	18	3.77	N/A	N/A	2º
50%	TECNOLOGIA EN PRODUCCION AGRICOLA	1072654516	JORGE ALONSO PULIDO	TUNJA	3.6	18	3.70	N/A	N/A	3º

% Exoneración	Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
100%	ZOOTECNIA	19264994	ALFONSO PUENTES QUINTERO	TUNJA	4.3	17	4.4	N/A	N/A	1º
75%	ZOOTECNIA	10294183	MANUEL ANDRES PIAMBA ANACONA	VALLEDUPAR	4.3	16	4.2	N/A	N/A	2º
50%	ZOOTECNIA	1012343356	IVAN IGNACIO LARA PUENTES	GACHETA	4.2	18	4.125	N/A	N/A	3º

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar a la Gerencia Administrativa y Financiera de la UNAD para realizar el reembolso de los valores pecuniarios cancelados por matrícula académica en los montos aquí conferidos, para el primer periodo académico de 2011, previa solicitud y verificación de la documentación requerida para ello, que debe ser aportada por el beneficiario del incentivo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., a los **19** de **ABR** 2011

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
 Rector

Vo.Bo. Dra. Maribel Córdoba Guerrero
 Secretaria General